



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – MADRE DE DIOS
LEY N° 27933

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC MDD
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MADRE DE DIOS 2024

En la ciudad de Puerto Maldonado, siendo las 9:10 horas del día 10 de Setiembre del año 2024, en las instalaciones del Auditorio Santos Kaway Komori de la Sede del GOREMAD y, a través de la Plataforma Google Meet Link: <http://meet.google.com/bpv-wqwc-otw>, en mérito a la convocatoria efectuada por el Responsable de Secretaría técnica Ing. Edgar Cáceres Gallegos, por especial encargo del Gobernador Regional – Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Luis Otsuka Salazar (CORESEC), se reunieron de manera presencial y virtual los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, el Ing. Edgar Cáceres Gallegos, responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC, procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; y se procede a llamar lista de acuerdo siguiente detalle:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ENTIDAD QUE REPRESENTA	Estado
1	Sr. Luis Otsuka Salazar	Presidente	Gobierno Regional de Madre de Dios	Presente
2	Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso	Miembro Integrante	Prefectura Regional.	Presente
3	General PNP Javier Edward infante Revilla	Miembro Integrante	XV Macro Región PNP	Presente
4	Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe	Miembro Integrante	Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios	Presente
5	Dr. Pedro Washington Luza Chullo	Miembro Integrante	Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de MDD.	Presente
6	Dr. Guimo Nemesio Loayza Muñoz	Miembro Integrante	Defensoría del Pueblo	Presente
7	Mg. Gladys Quispe de Martel	Miembro Integrante	Dirección Regional de Educación	Presente
8	Méd Cir. Hermógenes Mormontoy Madera	Miembro Integrante	Dirección Regional de Salud	Presente
9	Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos	Miembro Integrante	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.	Presente
10	Sr. Luis Alberto Bocángel Ramírez	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Tambopata	Presente
11	Sr. Rubén Darío Copa Alarcón	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Tahuamanu	Presente
12	Sr. Cirilo Espinal Suarez	Miembro Integrante	Municipalidad Provincial de Manu	Presente
13	Sr. Alan Darwin Gómez López	Miembro Integrante	Coordinador Regional de Juntas Vecinales	Presente

Cabe manifestar, que el Alcalde de la Municipalidad Provincial del Manu, Sr. Cirilo Espinal Suarez y la Directora de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Sra. Mag. Paola Bernarda Revilla Zevallos, se conectaron virtualmente.

Asimismo, se hace de conocimiento que en representación de la Municipalidad Provincial de Tambopata, asistió la Sra. Gudelia Mabel Rueda Vera – Alcaldesa (e) de la

GUIMO NEMECIO LOAYZA MUÑOZ
 Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Ing. Edgar Cáceres Gallegos
 SECRETARÍA TÉCNICA

ALARCÓN
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Alan Gomez L

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – MADRE DE DIOS
LEY N° 27933



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Municipalidad Provincial de Tambopata; en representación del Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de MDD, asistió el Fiscal Adjunto Luis Felipe Carreño Rodríguez y en representación del Director Regional de Salud, asistió la Sra. Libertad Kareen Karina Huamán Coaquira.

Verificándose la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 – “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, aprobado mediante D.S. N°011-2024/IN y modificada mediante Decreto Supremo N°010-2019-IN, el Gobernador Regional y Presidente del CORESEC de Madre de Dios, da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Seguidamente, haciendo uso de la palabra el representante de la Secretaría Técnica del CORESEC, señala que mediante Oficio Mult. N°018-2024-GOREMAD/ODNyDC/ST-CORESEC, se convocó a Sesión Ordinaria, y menciona que la presente reunión cuenta con la siguiente agenda:

- Reunión de coordinación frente al incremento de la criminalidad en el departamento de Madre de Dios.
- Asistencia Técnica virtual (Google meet) “Impulsar la implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de Madre de Dios” – Expositores DGIS – DGSC MINITER:
 - Luis Oviedo Maravi – Analista de la DGIS
 - Fredy Barrera Bravo – Analista de la DGIS
- Actualización del PARSC 2024 – 2027.
- Informe sobre IOARR CUI 2616638 “Adquisición de Patrulleros y Motocicletas: En el (Ia) XV Macro Región Policial Madre de Dios, en el Centro Poblado Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios”.
- Otros puntos a tratar.

Por otra parte, dio cuenta al Comité sobre los siguientes invitados:

1. Ing. Ricardo Atapaucar Franco - Gerente Regional de Infraestructura, quien en su representación asistió el Ing. Cesar Fernández Baca Bellota – Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Madre de Dios. Oficio N°055-2024-GOREMAD/ODNyDC-CORESEC/ST
2. Gral de Brig. Manuel Antonio Paz Ramos, Comandante de Armas de la Región de Madre de Dios y Comandante General de la 6ta. Brigada de las FF.EE del Ejército Peruano. No asistió a la sesión. Oficio N°054-2023-GOREMAD/ODNyDC-CORESEC/ST

Punto 1: Reunión de coordinación frente al incremento de la criminalidad en el departamento de Madre de Dios

General PNP Javier Edward Infante Revilla - XV Macro Región PNP Informa sobre la incidencia delictiva en el departamento, señalando que es importante incidir que el alcohol juega un rol importante en la criminalidad, accidentes de tránsito; en cuanto a la criminalidad se ha realizado las gestiones para la llegada de 167 efectivos

Página 2 de 8

GUIMO NEMECIO LÓAIZA MUÑOZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

destacados de Cusco, asimismo manifiesta que la policía necesita de medios logísticos, como también vehículos, toda la región necesita seguridad, sin seguridad no hay desarrollo, se debe hacer una acta con los que no están presentes, teniendo en cuenta que algunos no toman consideran relevante la seguridad, por parte de la PNP, se hace operativos todos los días; en criminalidad hemos reducido las denuncias.

La violencia familiar asociada al alcohol ha crecido. La Municipalidad Provincial de Tambopata, debe tener mayor control del expendio del alcohol en el boulevard, en los bares, se debe realizar operativos todos los días.

Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe – Presidente de la CSJMDD

Saluda a todos los presentes, da un breve comentario sobre la incidencia delictiva en el departamento y solicita la Intervención de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Sra. Gudelia Mabel Rueda Vera – Alcaldesa (e) de la Municipalidad Provincial de Tambopata

Saluda a todos los presentes, y cede la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana:

Mayor Juan Alberto Andrade Hernández – Gerente de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, viene realizando operativos continuos; en el Boulevard ha sido permanente, los procedimientos de intervenciones en diferentes lugares: Tambopata c/n Tacna, Psje de Coliseo cerrado, Av. Fitzcarrald: Ambulantes. Por otra parte, el Alcalde de la MPT, dispuso incremento de 16 CAS, para fiscalizadores de MYPES. Frente a ello, los prostibares se están disminuyendo.

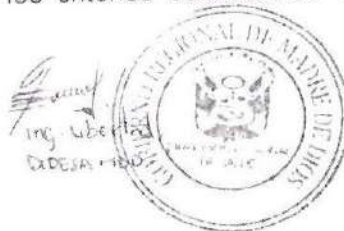
Punto 2.- Asistencia Técnica virtual “Impulsar la Implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana de Madre de Dios” – Expositores DGIS – DGSC MINITER

Con el objetivo de impulsar la implementación del Observatorio Regional, la DGSC del MINITER, realizó la exposición concerniente al tema:
Descripción de la Ley de Seguridad Ciudadana D.L. 1618-2023, Decreto Legislativo que actualiza la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, estructura interna del CONASEC, CORESEC, Función del Manejo de la información, Gestión de la Información para la seguridad, tiene como Instrumento: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, recopilar, procesar y difundir la información sobre los delitos, el mismo que debe ser oportuno y actualizado. El Observatorio que debe ser administrado por la Secretaría Técnica del CORESEC, esta información debe de almacenarse y difundirse, el punto de partida para el Observatorio son los Tableros interactivos, donde se registran las denuncias, mapas de delitos a fin de articular el trabajo intergubernamental, analizando la información, etc.

Punto 3.- Actualización del PARSC 2024 – 2027

Se da a conocer el numeral 7.1.4.1, VII Disposiciones Especificas de la Directiva N°006-2023-IN-DGSC “Lineamientos Técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana”, en la letra dice: “La actualización del PARSC se realiza *anualmente*, según *requerimiento de alguna entidad que conforma el CORESEC*, y la *Secretaría Técnica del CORESEC determina, según los criterios establecidos en el Anexo IX de la presente*”

GUIMO NEMECIO LOAIZA MUÑOZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

Directiva, la pertinencia de iniciar el proceso de actualización del PARSC. Dicho proceso de actualización solo será posible los primeros tres (3) años de vigencia del PARSC”.

En ese sentido, se hace de conocimiento la presente directiva a los integrantes del Coresec, con el fin de que si consideran o estimen por conveniente realizar la actualización del plan, **requieran mediante documento su actualización**, la misma que implica la modificación de los contenidos de: i) la Matriz de priorización de hechos delictivos, ii) la Matriz de actividades estratégicas nuevas y/o iv) la Matriz de inversiones públicas u otro; teniendo en consideración que hay instituciones que vienen incumpliendo con la ejecución total de sus actividades programadas en el plan y entregando su información extemporáneamente.

Punto 4.- Informe sobre IOARR CUI 2616638 “Adquisición de Patrulleros y Motocicletas: En el (Ia) XV Macro Región Policial Madre de Dios, en el Centro Poblado Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios”.

Ing. Cesar Fernández Baca Bellota – Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Madre de Dios.

Informa sobre la ejecución del IOARR, dando a conocer lo siguiente:


La Adquisición es de 30 motocicletas, en Junio se hace el requerimiento, en respuesta del mercado (proveedores, contratistas, etc), no está de acuerdo a las especificaciones técnicas, por lo que se solicita cambiar las características de las motos, se envió a la PNP; luego se reformuló el expediente técnico, el mismo que el día de ayer se aprobó el expediente, por consiguiente se volvió a efectuar el requerimiento. Continuando con la información más específica en cuanto al requerimiento, cede la palabra al Mg. Rolando Vela Molina - Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios; el Director de Abastecimiento informa que se realizó el requerimiento, y según proceso de contratación será por Licitación Pública, confirmando la entrega de las motocicletas en el mes de Diciembre del presente año.

El Presidente del CORESEC, brevemente hace un comentario sobre el IOARR CUI 2616638, indica que se está ultimando detalles para la adquisición de 30 motocicletas, dando a conocer que las características de las motos son de 250 y 300cc, a la vez haciendo referencia a lo informado por el Director de Abastecimiento, la entrega para este Diciembre del presente año.

General PNP Javier Edward Infante Revilla - XV Macro Región PNP

Manifiesta su compromiso con el pueblo, reiterando que las motocicletas deben adquirirse a más tardar en Diciembre del presente año, asimismo da a conocer el curso para la capacitación de 32 efectivos PNP, en manejo de moto lineal, como también informa sobre otras gestiones realizadas, como la donación de camionetas, las mismas que están en repotenciación. Por otro lado, hace de conocimiento, que Iñapari tiene un puesto de vigilancia de la PNP, no una comisaría.

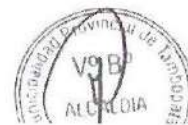
El Presidente del CORESEC, reitera su apoyo a la PNP, ya que sus efectivos deben estar entrenados para perseguir a un delincuente. Estamos prestos para apoyar a la policía en sus esfuerzos por mejorar la seguridad ciudadana.


GUIMO NEMECIO LOAIZA MUÑOZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios
DEFENSORÍA DEL PUEBLO


Ing. Cesar Fernández Baca Bellota
Sub Gerente de Obras



Página 4 de 8




Alan Gomez

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”



Fiscal Adjunto Luis Felipe Carreño Rodríguez, Representante de la Presidencia de la Junta de Fiscales.

Saluda a todos los presentes, manifestando que la Institución a la que representa, esta presta a apoyar y contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, y también da a conocer que se trabaja de manera articulada con la Municipalidad provincial de Tambopata.



Sr. Rubén Darío Copa Alarcón – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu

Informa que el día 06 de setiembre, realizó la consulta pública en Iñapari. Por otra parte, manifiesta que la comisaría de la PNP de Iñapari, tiene limitaciones logísticas, las mismas que pueden impactar su capacidad para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva; por lo que solicita vehículos a la PNP, para dar cumplimiento al patrullaje. Asimismo, comenta que los recursos de PRONABI, ya sea bienes incautados, decomisados, etc, se deben optimizar estos recursos para contribuir en la lucha contra el crimen y dar su uso dentro del departamento.



Dr. Guimo Nemesio Loayza Muñoz – Defensoría del Pueblo

Saluda a todos los presentes y da una breve intervención respecto a las incidencias delictivas en el departamento, asimismo manifiesta que, en la ciudad, circulan transitan motocicletas sin luz, sin placa, solicita que se regule y fiscalice a las motocicletas, como también la señalización en varias vías no son suficientes.



Sr. Alan Darwin Gómez López - Coordinador Regional de Juntas Vecinales

Saluda a todos los presentes, comenta sobre el caso de suicidio, que se suscitó hace unos días, de un joven de 17 años, se tiró del puente; por lo que solicita patrullaje en ese lugar, por otra parte, solicita que el local recuperado del camal, sea usado para las reuniones, coordinaciones de las Juntas vecinales.

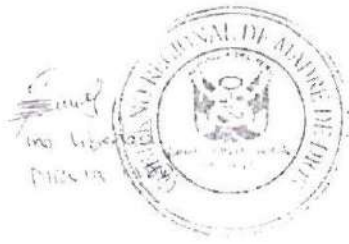


ACUERDOS

- El Gobernador Regional, en compañía de sus funcionarios públicos: El Ing. Cesar Fernández Baca Bellota – Sub Gerente de Obras y Mg. Rolando Vela Molina - Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, confirman la entrega de las motocicletas en el mes de Diciembre del presente año, y la adquisición de las camionetas se realizará para el próximo año 2025.
- Dada la exposición del personal de la Dirección General de la Información para la Seguridad del MININTER a los miembros del CORESEC, éstos recomendaron a la Secretaría Técnica del CORESEC, realizar las coordinaciones y gestiones para impulsar la implementación del Observatorio Regional de Madre de Dios.
- De acuerdo a la Directiva N°006-2023-IN-DGSC “Lineamientos Técnicos para la Actualización de los planes de acción regional”; la secretaria técnica estará a la espera del requerimiento por parte de alguna entidad del comité de seguridad ciudadana, siempre y cuando consideren o estimen por conveniente realizar la Actualización del PARSC 2024 – 2027.

[Handwritten signature]
LUIS FELIPE CARREÑO RODRIGUEZ
Fiscal Adjunto de la Junta de Fiscales
Dpto. Madre de Dios

[Handwritten signature]
GUIMO NEMESIO LOAYZA MUÑOZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios
DEFENSORIA DEL PUEBLO



[Handwritten notes]
Dpto. Madre de Dios

[Handwritten signature]

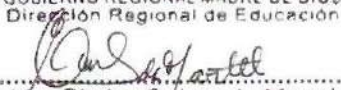


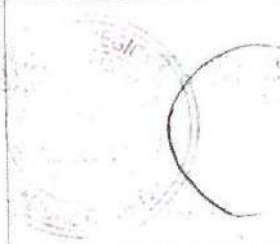
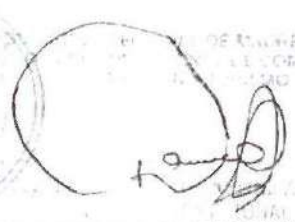



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- La Municipalidad Provincial de Tambopata, reitera su compromiso, de seguir realizando los operativos en el Boulevard y, fiscalización en los puntos rojos focalizados que atentan con la seguridad de la población.
- El Ministerio Público, está presto de apoyar y contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana

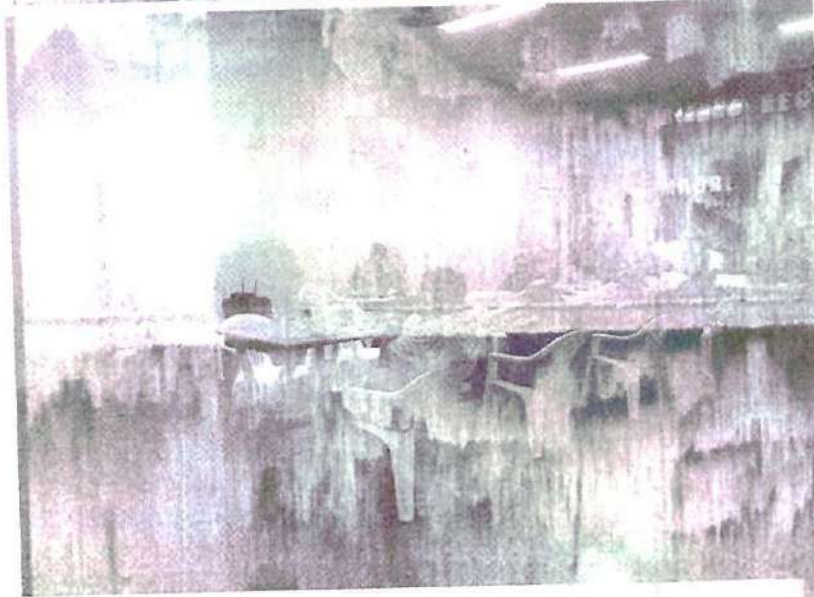
Sin más puntos que tratar, siendo las 10:55 a.m. del mismo día, se dio por culminada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

 <p>GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS</p> <p>LUIS OTSUKA SALAZAR GOBERNADOR REGIONAL</p> <hr/> <p>Sr. Luis Otsuka Salazar Gobernador Regional Gobierno Regional de Madre de Dios</p>	  <p>Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios Dirección General de Gobierno Interior MINISTERIO DEL INTERIOR</p> <hr/> <p>Abg. Herbert Alfredo Estremadoyro Troncoso Prefecto Regional de Madre de Dios</p>
 <p>DA-234562 Javier Edward INFANTE REVILLA GENERAL PNP JEFE DE LA REGPÓL MDD</p> <hr/> <p>Gral.PNP. Javier Edward Infante Revilla Jefe de la XV Macro Región Policial MDD</p>	  <p>- Dr. Adolfo Nicolás Cayra Quispe Presidente de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios</p>
 <p>LUIS TELIFE CARREÑO RODRIGUEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL MINISTERIO PÚBLICO, DEFENSORÍA DEL PUEBLO PUNTO DE CONTACTO FISCALIA MDD JUNTA DE FISCALIA MADRE DE DIOS</p> <hr/> <p>Dr. Pedro Washington Luza Chullo Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de MDD</p>	 <hr/> <p>Dr. Guimo Nemesio Loaiza Muñoz Representante de la Defensoría del Pueblo</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

<p>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS Dirección Regional de Educación</p>  <p>Mg. Gladys Quispe de Martel DIRECTORA REGIONAL</p> <hr/> <p>Mag. Gladys Quispe de Martel Directora Regional de Educación</p>	  <p>Ing. Libertad DIRECCIÓN HOD</p> <hr/> <p>Med. Cir. Hermógenes Mormontoy Madera Director Regional de Salud</p>
  <p>GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO</p> <hr/> <p>Mg. Paola Bernarda Revilla Zevallos Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo</p>	 <p>Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios</p>  <p>Gudelia Mabel Rueda Vera ALCALDE (a)</p> <hr/> <p>Sr. Luís Alberto Bocángel Ramírez Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tambopata</p>
<p>Asistió Virtual</p> <hr/> <p>Sr. Rubén Darío Copa Alarcón Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu</p>	<p>Asistió virtual</p> <hr/> <p>Sr. Cirilo Espinal Suárez Alcalde de Municipalidad Provincial del Manu</p>
 <hr/> <p>Sr. Alán Darwin Gómez López Coordinador Regional Juntas Vecinales</p>	

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho” - Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”



DLAN GOMEZ

[Signature]
LUIS FELIX CARREÑO RODRIGUEZ
PRESIDENTE AJUNTADO PROVINCIAL
MADRE DE DIOS

Página 8 de 8

[Signature]
GUIMO NEMECIO LOAIZA MUÑOZ
Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios
MADRE DE DIOS